

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel.: 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 11 de Noviembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.646

Notas del día

La reapertura del Parlamento italiano está anunciada para mañana miércoles. Se verifica en circunstancias extrañas que motivan una gran expectación no exenta de inquietudes, en la opinión pública de aquel país.

El Gobierno ha perdido en las últimas elecciones más de cien actas, que han ganado los excombatientes de la gran guerra y los liberales de la derecha. El dictador no cuenta ya con la mayoría absoluta de la Cámara; le faltan votos para seguir imponiendo su voluntad al Parlamento y para que su dictadura tenga el carácter legal que le daba hasta ahora el hecho de que sus disposiciones aparecieran como resultado del voto de las Cámaras.

La situación de la política italiana no tiene, pues, en estos momentos nada de tranquilizadora, sobre todo si se tiene en cuenta que Mussolini ha declarado recientemente en Milán, cuando ya se conocía la constitución del nuevo Parlamento, que está a dispuesto a no abandonar el Poder aun cuando le sea adverso el voto de las Cámaras. Esa previa actitud de rebeldía a la voluntad nacional, no puede ser más grave. Las manifestaciones de Mussolini equivalen a la declaración oficial de que la dictadura continuará aun cuando pierda el carácter de legalidad parlamentaria que había tenido hasta ahora. Para un país sinceramente constitucional como es Italia, no puede ser más alarmante esa actitud de Mussolini.

La inquietud de que antes habíamos estado, pues, bien justificada y se explica fácilmente la expectación que existe en los momentos en que las Cortes reanudan sus tareas, ante la proximidad de una votación que no tardará en producirse.

Porque hay que tener en cuenta que el Rey de Italia, de abolengo democrático, y amante de las instituciones constitucionales del país que rige no se avendrá sin dificultades a los planes de su primer ministro; y que el Ejército italiano que siempre ha sido partidario de las libertades que se disfrutaban allí, ha dado ya repetidas muestras de estar cansado de la actual dictadura y de la conducta del fascismo, que se encuentra en un período de evidente decadencia.

Si el Rey y el Ejército se opusieran a los proyectos de Mussolini, éste no podría realizarlos a pesar del apoyo de las fuerzas fascistas, y se crearía en Italia una situación altamente anómala que acaso determinase el estallido de una guerra civil y el llamamiento del Rey a sus consejos, de un nuevo Gobierno cuya primera misión tendría que ser la de disolver el Parlamento que se reúne mañana bajo auspicios tan desconcertantes como los que acabamos de apuntar.

Ahora más que nunca inspira interés al mundo entero lo que haya de pasar en Italia.

¡Dios salve a aquella gran nación, nuestra hermana de raza!

El nuevo primer ministro inglés Mr. Baldwin ha decidido aplazar hasta mediados del próximo mes de Diciembre la apertura del Parlamento que estaba anunciada por el 18 del actual.

El primer acto oficial realizado por el nuevo ministerio conservador, ha sido el discurso pronunciado por Sir Austin Chamberlain, en el banquete anual con que celebra Londres la instauración del Lord Mayor (alcalde de la capital) suceso que tradicionalmente reviste gran importancia política.

El nuevo ministro de Negocios extranjeros, que asistía al acto en representación del Gobierno, dijo un discurso político, lleno de declaraciones tranquilizadoras para la futura paz de Europa, que es bueno recoger como nota del día, la más saliente hoy de la actualidad extranjera; y el jefe del Gobierno, después, habló en términos todavía más terminantes, declarando que en punto a política exterior, su Gobierno está resueltamente decidido a prestar apoyo a la política conciliadora de Herriot. Tal declaración terminante renueva las esperanzas de una

inteligencia absoluta anglofrancesa que como es sabido constituye la condición más necesaria para resolver en un ambiente de cordialidad los varios actuales problemas de política internacional.

Baldwin acabó consignando su vivo deseo de que sea pronto un hecho el desarme de Alemania, y su ingreso en la Sociedad de las Naciones.

En el Colegio de Farmacéuticos

El Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid celebró el domingo su sesión inaugural del curso de conferencias del año 1924-25 con una sobre el tema «Deuración de las aguas de beber», que estuvo a cargo del doctor P. Fierla.

Sostuvo que en muchos casos no son aplicables a las aguas los procedimientos químicos de depuración porque exigen instalaciones costosas, como, por ejemplo, el abastecimiento de las tropas en campaña.

Esto es lo que ha movido a los técnicos a perfeccionar los procedimientos de depuración y tras varios ensayos, ha dado resultados eficaces el empleo del cloro y de los hipocloritos que se denominan «cloración» y «javelización».

La depuración de las aguas en esta forma se viene practicando en América, Europa, y singularmente en los Estados Unidos.

De la eficacia de la javelización puede juzgarse por los datos siguientes: en 1907, los Estados Unidos de América contaban con una población de 41.758.000 habitantes, y las estadísticas arrojaban una mortalidad anual por fiebre tifoidea de 30.03 por cada 10.000 habitantes, y diez años después, es decir, cuando ya se habían establecido más de 2.000 estaciones de esta clase, la mortalidad tifoidea descendió a 12,3 por 10.000 habitantes.

El monumento a don Alberto Aguilera

Por acuerdo de la Junta encargada del monumento a D. Alberto Aguilera y Velasco, ha quedado abierta la suscripción pública para contribuir a los gastos de este homenaje a la memoria de aquel ilustre ex alcalde de Madrid, recibiendo los donativos en la Cámara Oficial de la Industria, a nombre del tesorero de la Junta, Sr. Gómez Vallejo, Avenida del Conde de Peñalver, 24, y en el Ayuntamiento, oficina del señor oficial mayor; en representación del señor alcalde.

Concurso nacional de óperas de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo

La Sociedad del Gran Teatro del Liceo, uno de cuyos fines primordiales es el fomento del arte lírico en España, se propone celebrar grandes concursos nacionales de óperas dando a conocer, en el Gran Teatro del Liceo, las obras inéditas premiadas de compositores españoles, y para atender a este propósito convoca el «Primer concurso nacional de óperas de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo».

CARTEL

Premio de 5.000 pesetas a la mejor ópera en tres o más actos.

Premio de 2.000 pesetas a la mejor ópera inédita en uno o dos actos.

Las obras premiadas se representarán en el Gran Teatro del Liceo, con la debida propiedad, dentro de la temporada de 1925-26.

Podrán concurrir solamente los compositores de nacionalidad española domiciliados o no en España.

Con la partitura de las obras deberá acompañarse una reducción para canto y piano, encareciéndose en ambas la mayor claridad.

El libreto podrá escribirse en cualquier idioma regional de España, acompañándose en este caso una traducción al castellano. No será necesario acompañar la traducción rítmica del libreto.

La propiedad de las obras queda de sus autores.

El plazo de admisión termina el día 30 de Abril de 1925.

Las obras deberán entregarse en la Mayor domo de la Sociedad, calle de San Pablo, número 1 bis, Barcelona, sin indicación alguna relativa a su autor.

El fallo se anunciará públicamente en el curso del mes de Junio de 1925.

Para conocer los autores pedirá el Jurado el envío de algunos compases de la composición premiada acompañados del nombre y residencia del autor. Las composiciones no premiadas deberán retirarse dentro de un mes de publicado el veredicto y se devolverán mediante presentación del título de la obra unido a los veinte primeros compases del primer acto.

Constituirán el Jurado: Presidente, el de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo; vocales, dos maestros directores de Barcelona, dos maestros directores de Madrid, dos literatos y un crítico musical; Secretario, el de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.

Barcelona, 30 de Octubre de 1924.—Por A. de la J. de G. de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, El secretario, Pedro Soldevilla y Grau.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



Don Manuel Cabrera Cabezas

Alférez del Regimiento de Badajoz muerto gloriosamente durante la lucha para librar del asedio a los defensores de Gorgues

Una Real orden sobre el cultivo de la vid

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden:

«Habiéndose suscitado dudas respecto a la aplicación del art. 7.º del Real decreto de 1 de Septiembre de 1924, y solicitado por numerosas representaciones de viticultores la aclaración de a cómo que al referido art. 7.º se haya de darse, con el fin de evitar los inconvenientes y perjuicios que a los cultivadores pudiera ocasionar una errónea interpretación de la letra y espíritu de tal prescripción, únicamente encaminada a evitar la superproducción de vino mediante la limitación del aumento de la superficie total cultivada de viñedo, dentro del límite de un 10 por 100 de la existencia en la actualidad.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por las Jefaturas de las Secciones agronómicas provinciales, encargadas de informar a los gobernadores civiles de las solicitudes que a los efectos prevenidos en el art. 7.º del Real decreto de 1 de Septiembre de 1924, dirijan los viticultores para obtener autorizaciones de nuevas plantaciones de vides, se tenga presente:

Primero. Que la reposición de vides perdidas en las viñas existentes en la actualidad podrá efectuarse con absoluta libertad, sin otra obligación, por parte de los cultivadores, que la de ponerlo en conocimiento de los Gobiernos civiles respectivos.

Segundo. Que en todo tiempo, y previas las comprobaciones necesarias, podrán dedicarse al cultivo de la vid superficies equivalentes a las que por enfermedades, vejez, accidentes meteorológicos u otras causas hayan de ser desahucadas, tanto si la plantación que sustituya a la que desaparezca se ha de efectuar en terrenos anteriormente plantados de vid, como si se verifican en terrenos distintos, siempre que estos últimos no sean susceptibles económicamente de otro cultivo.

Tercero. Que la superficie total existente en cada provincia y término municipal sólo podrá ser aumentada por nuevas plantaciones hasta el límite del 10 por 100 de la hasta el presente dedicada al cultivo de la vid, y siempre que los viticultores que soliciten este aumento de superficie tengan los nuevos terrenos roturados y preparados para la nueva plantación y en éstos no ser posible económicamente otro cultivo.

Un Patronato para la niñez

Debido a la iniciativa de varias distinguidas damas, se encuentra en poder del Directorio un proyecto referente a la constitución de un Patronato para la niñez en toda España.

Para sostener este Patronato se proponen medios recaudatorios de gran cuantía, los que por no constituir contribución, impuesto, ni medio forzoso en su devengo, abonaría el público sin molestia.

Con su importe, distribuido equitativamente por dicho Patronato para mayor garantía, se podría alimentar diariamente a más de 600 madres y a sus hijos hasta la edad de comenzar la educación de estos; se podrían sostener en la magnífica Casa de Salud de María Cristina unas 30 camas para que pudieran dar a luz mujeres desgraciadas que carecen de medios de fortuna; se dotaría de mayores medios al Asilo de San José, que, como es sabido, puede estimarse como una ampliación de la Inclusa; se mejoraría la organización y enseñanza de los Patronatos de sordomudos, ciegos y anormales, sin olvidar los fines que persigue la Asociación Matritense de Caridad, falta de recursos a causa de las últimas medidas de Gobierno.

España en la Conferencia del opio

Accediendo a la invitación que el secretario general de la Sociedad de las Naciones ha dirigido al Gobierno español para que éste designe uno o varios delegados que en su representación concurren a la Conferencia sobre el opio,

que se celebrará en Ginebra el tercer lunes del mes actual, y tomen parte a la vez en los trabajos del Comité preparatorio de dicha Conferencia, S. M. el Rey ha tenido a bien nombrar delegados de España para dicho objeto a los Sres. D. Francisco Bustamante y Romero, jefe de servicios farmacéuticos de la Dirección general de Sanidad, y D. Antonio P. Gómez, doctor en Medicina de Barcelona, a los cuales deberá abonárseles la indemnización diaria y los gastos de viaje en primera clase o especial que determinan las disposiciones vigentes.

Concurso entre estudiantes de Derecho

Dos pensiones para el extranjero

Asignada a la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en la distribución hecha por este Centro docente del crédito señalado a la misma, del consignado en la vigente ley de Presupuestos, capítulo 10, artículo único, concepto 3.º para pensiones en el extranjero, la cantidad de 10.000 pesetas, la Junta ha acordado destinarla a dos pensiones de 5.000 pesetas.

Los aspirantes deberán solicitarlo en papel sellado de una peseta, dirigiéndose al excelentísimo señor decano, que pre estará en la Secretaría de esta Facultad, a partir de la fecha de este anuncio, hasta las trece del día 29 de los corrientes, en que quedará cerrado el plazo de admisión, debiendo hacer constar en su solicitud los estudios que se proponen realizar, el Centro y la población del extranjero donde, para poder efectuarlo, deseen residir y tener la preparación científica para verificarlo y conocimiento del idioma del país, reservándose la Facultad para comprobar estos dos extremos, someter a los aspirantes a un examen.

Los pensionados, al terminar su misión, deberán presentar en la Facultad una Memoria de los trabajos que hayan realizado en cumplimiento de la obligación que contraen, la cual será objeto de estudio y calificación, que se hará constar en su expediente académico.

Los pensionados quedan sujetos a la observancia de los acuerdos de la Junta de la Facultad referentes al régimen para el disfrute de la pensión, por cuya razón habrá de ser alumnos inscriptos en esta Facultad.

Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública

La nueva Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Elías Tormo, y vocales: don José Rogelio Sánchez, D. Jesús Sarabia, don Ramiro Suárez y Bermúdez, D. Juan Zarzuela, D. Juan Moya, D. Fernando Alvarez Sotomayor, D. Blas Cabrera y D. Juan M. Díaz Villar.

DEL BRASIL

La sublevación en el acorazado "Sao Paulo"

Río Janeiro 10.—Continúa a vida normal, a pesar del natural interés del público por conocer noticias acerca del motín habido entre la guarnición del acorazado «Sao Paulo».

El motín fue dirigido por oficiales de Marina, cuya categoría es inferior al grado de lugar teniente.

La tripulación del «Sao Paulo» ha quedado muy reducida y el barco se halla a estas horas en alta mar y es perseguido muy de cerca por el acorazado «Minas Geraes», en el que va el ministro de la Guerra, D. Alexandrino de Alencar, y el almirante Penido y dos submarinos.

Se espera de un momento a otro la rendición del acorazado.

El Gobierno federal ha recibido comunicaciones de todos los Gobiernos brasileños ofreciéndole su apoyo incondicional.

Fundándose en una falta absoluta de pruebas, el procurador público, Sr. Lyra, ha mandado archivar el proceso en que se acusa a 300 alumnos de la Escuela Militar de haber realizado manifestaciones violentas en la calle de Junqueira.

Montevideo 10.—Ha entrado en este puerto el acorazado brasileño rebelde «Sao Paulo».

Del Extranjero

Londres 10.—En el banquete celebrado esta noche en honor del lord alcalde de Londres, el ministro de Negocios extranjeros, señor Austen Chamberlain, declaró que Inglaterra, sentía por sus antiguos aliados grandes simpatías y que deseaba sostener con ellos relaciones de amistad cada vez más estrechas.

Terminó recordando los servicios prestados a la Humanidad por la Sociedad de Naciones.

En nombre del Cuerpo diplomático le contestó el embajador de España, el cual manifestó que consideraba el nombramiento del señor Chamberlain para el ministerio de Negocios extranjeros como no la más feliz de las iniciativas y que fundaba grandes esperanzas en las futuras relaciones que tal nombramiento había de determinar con los respectivos Estados.

Después hizo uso de la palabra el primer ministro, Sr. Baldwin.

Empezó por declarar que el objeto principal de la política del nuevo Gobierno en relación con el extranjero será la estabilidad y la continuidad, por lo que la Gran Bretaña se atenía siempre a los Tratados de paz y sostendrá buenas relaciones con todos los países, respetando los Tratados.

Inglaterra—agregó el señor Baldwin—le apoyará de un modo amistoso y firme en lo que se refiera a continuar la ejecución de esa política.

Seguido diciendo el primer ministro que tiene la esperanza de que el acuerdo que fué concertado en Londres permitirá a Alemania contribuir a la instauración de la paz definitiva y a la estabilidad de Europa.

Terminó manifestando que esperaba también un pronto desarme de Alemania y la entrada de esta nación en el seno de la normalidad.

Rodez 10.—El Sr. Herriot ha pronunciado un interesante discurso en Rodez. Dijo que Francia, al firmar el protocolo de Ginebra, había dado prueba de ser una potencia resuelta y pacífica. Nadie puede dudar que Francia desea fervientemente volver a su tradición de antaño.

Agregó que la seguridad de la República no ha sido en modo alguno comprometida por la firma de ese protocolo.

«Las aspiraciones de Francia—siguió diciendo—no trabajarán buena fe en lo que se refiere a sus relaciones con las potencias extranjeras, sea cual fuere el Gobierno que represente a las distintas naciones, y que ya había de acordado en Ginebra el deseo de Francia de reanudar con Alemania sus relaciones justas y honorables.

Riga 10.—En una reunión obrera Trotzki, comisario de guerra de los Soviets, ha declarado que el resultado de las elecciones en Inglaterra demuestra que en ese país es imposible una revolución sin haber creado un fuerte partido bolchevique.

«No lograremos establecer Gobiernos bolcheviques en el extranjero—añadió Trotzki—sin haber organizado antes una fuerza militar secreta en los diversos países.»

El orador terminó afirmando que el comunismo debe ayudar por todos los medios la creación de importantes partidos bolcheviques, principalmente en Inglaterra, Francia, Alemania y Norteamérica.

Quito 10.—El Gobierno ha manifestado que muchos de los detenidos a causa del movimiento sedicioso ocurrido en la región septentrional han sido puestos ya en libertad.

A favor de su libertad se había desarrollado en todo el país una activa campaña. El presidente de la República, Sr. Tamayo, ofreció a una Comisión de intelectuales que se enteraría personalmente de los cargos que pesaban sobre los detenidos, y, en su consecuencia, se le dio orden de libertad a la mayor parte de ellos.

Quedan todavía en prisión 15 detenidos, contra los cuales existen graves acusaciones.

París 10.—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, el de Hacienda, Sr. Clémentel, exhortó a sus colegas que había dispuesto, de conformidad con la decisión del Consejo, que se proceda a una primera reducción de funcionarios de Hacienda, que alcanzará a más de dos mil de ellos.

La reducción se hará efectiva a partir del día 1 de Enero de 1925, y se hará en su mayor parte por medio de amputaciones, renunciaciones y jubilaciones.

Curiosidades teatrales

25.298 horas de teatro

Desde agosto del año pasado a julio del actual se han estrenado en los escenarios madrileños la friolera de «doscientas trece obras», entre líricas y dramáticas, nacionales y extranjeras, que hacen un total de «quinientos veintiseis actos».

De estas obras cincuenta y seis fueron zarzuelas y «ciento cincuenta y siete» comedias, o sea dos veces y media más.

El tiempo dedicado al culto de Talía y su familia suma, calculando por término medio, «veinticinco mil doscientas noventa y seis horas».

Un teatro carísimo

Gabriel D'Anouci va a construir un teatro en la plaza de Cagnaco, sobre el lago de Garda.

El teatro no tendrá más que cuarenta localidades, cada una de las cuales costará 1.000 liras.

La sala se destinará a espectáculos con fines caritativos.

Don Quijote bailando

Ana Pavlova, la célebre danzarina rusa, que acaba de hacer su reaparición ante el público del Convent Garden de Londres, anuncia el estreno de un nuevo baile, esperado con viva curiosidad.

La idea de este baile, cuyo título es «Don Quijote», fué concebida por la Pavlova durante un viaje por España.

Se dice que la obra será de una seductora originalidad.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

CRONICA

Solicitó en el Congreso, siendo ministro de la Guerra el competetísimo político y agricultor señor vizconde de Eza, que se dispusiera la plantación de árboles frondosos de hoja perenne en las orillas de todas las vías de comunicación, férrreas, carreteras, canales o ríos, a fin de disminuir o de evitar, en tiempo de guerra, el peligro del tránsito por ellas, dificultando la observación de los aviadores enemigos.

Algunos de los hijos, yernos, pasantes o bota fumeros con acta (tal vez comprada), sonreían escéptica e imbécilmente.

En primero de Agosto, en la revista de Aviación titulada *Alas*, volvió a insistir en la misma idea, indicando la necesidad y conveniencia para la riqueza, la higiene y la defensa nacional, de intensificar mucho la repoblación forestal de la que se preocupa el Directorio, pues la ha estimulado.

En el número de Septiembre del *Memorial de Infantería*, y en un interesante trabajo del culto comandante de la valerosa D. Manuel Chausa, veo con agrado que éste participa de aquella preocupación, y entre otras razones en su apoyo expone las siguientes:

«Lo que ya constituye una realidad es la imposibilidad de mover Ejércitos durante el día en terrenos despejados, de modo que la nación que cuenta con una verdadera malla de arbolado, por poseerlo en todas las lindes de tierras de labor, caminos y carreteras, tendrá la ventaja de poder mover de día sus tropas burlando la vigilancia aérea del enemigo, lo que equivale a multiplicar sus fuerzas disponibles para el combate, puesto que las trasladará en la ocasión y momento oportuno a los sitios amenazados, sin denunciar su presencia, toda vez que experiencias llevadas a cabo demuestran que a 300 metros de altura no se divisan fácilmente las tropas acogidas a líneas de arbolado.

Además, dado el desarrollo numérico de la aviación, las tropas acantonadas o en marcha, sufrirán constantemente bajas considerables por efecto del bombardeo aéreo, que en gran parte se evitarán marchando y acampando en terrenos de arbolado, pues aún descubiertas por el enemigo una parte de la metralla y cascotes serán detenidos por los troncos de los árboles, con la natural elevación de la moral de las tropas, que se considerarán protegidas en parte por la naturaleza del terreno en que se mueven.

Estamos completamente de acuerdo. Y nos satisface marchar en tan buena compañía. Venga pronto un decreto-ley «rajatabla», que toda la Nación lo aplaudirá. ¿Recursos para ello?... Los intereses de los antiguos depósitos no reclamados, procedentes de los disueltos Bancos de San Fernando y de San Carlos, hoy en poder del Banco de España, sin pertenecerle.

O los intereses de los depósitos judiciales. O los millones depositados en el Parlamento procedentes del aumento a 1.000 pesetas de las dietas de los representantes en Cortes.

Mitin sanitario

Presidido por el doctor Navarro Fernández, se celebró el domingo en la Escuela de Veterinaria un mitin de higiene social.

El Sr. Huerta, al tratar de la rabia y su profilaxis, sostuvo que el perro no merece el trato despiadado que recibe el hombre.

Pidió el Sr. Jalvo la municipalización de los servicios fúnebres, concediéndose enterramientos gratuitos a los que paguen menos de 75 pesetas de alquiler de casa.

La señorita Lössada abogó por el establecimiento obligatorio del certificado métrico para la celebración del matrimonio.

Solicitó el Sr. Mencos una mayor fiscalización de los bienes de las fundaciones benéficas; la señorita Sánchez expuso las normas por que ha de regirse el Instituto de Higiene social; habló el Sr. Alvarodí del resurgimiento de España en todos sus aspectos durante los últimos treinta años, y, por último, el señor Prieto Pazos demostró que el Canal de Isabel II debe ser propiedad del pueblo de Madrid que lo ha pagado con creces.

Se proyectaron dispositivas de avarios.

Enseñanza militar

Curso de observación aérea

En atención a la especial importancia de la observación aerostera, como medio auxiliar para la corrección del tiro de Artillería, se celebrará un curso abreviado de observación aérea para oficiales del Arma de Artillería, el cual se desarrollará de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Primera. Los ejercicios y prácticas correspondientes al curso darán comienzo el día 20 del actual mes de Noviembre, terminando en su totalidad el 10 de Diciembre siguiente, teniendo lugar aquéllos en la plaza de Guadalupe, como base y de acuerdo con el programa y presupuesto de 4.950 pesetas, propuestos por la Sección de Aeronáutica de este ministerio y que quedan aprobados por esta disposición.

Segunda. El personal que ha de desempeñar los cargos de director y profesores en los ejercicios que hayan de tener lugar durante el referido curso, será el del Servicio de Aeronáutica, que de ignado por la Sección de Aeronáutica tenga la aptitud que se exige para el ejercicio de dichos cometidos.

Tercera. El personal de alumnos que ha de asistir será en número de 8 capitanes y 8 tenientes de la esca activa de Arma de Artillería, debiendo cumplir con la condición de llevar tres años de efectividad, los que sean designados del último empleo citado.

De los 16 oficiales anteriormente referidos, se designarán los 8 tenientes de los regimientos de Artillería ligera pesada números 1, 3, 8 y de los de plaza y posición números 1 a 5 ambos inclusive. En las unidades en que por su actual estado de plantilla no pueden designarse los tenientes que se indican, serán reemplazados estos por capitanes.

Los capitanes generales de las regiones respectivas, procederán a la designación de los 16 oficiales de referencia, disponiendo cuando sea conveniente a que se encuentren en la plaza de Guadalupe el día 20 del mes actual.

Cuarta. El importe del presupuesto anteriormente designado para la celebración del curso, será cargo a los créditos que para enseñanza e instrucción tenga asignados el Servicio de Aeronáutica por la Sección de Aeronáutica de este ministerio.

Quinta. El personal que asista al curso disfrutará de las distas reglamentarias con cargo al referido presupuesto, teniendo derecho al transporte por ferrocarril y cuenta de Estado.

GUIA DEL REPRESENTANTE

Obtener la representación de importantes casas exportadoras, estando dispuesto a trabajar, equivale a contar con una ayuda económica no despreciable.

Guía del Representante ofrece la noticia clara y precisa de cerca de un millar de exportadores que solicitan activos agentes. También publica datos completos de aquellas casas que ofrecen depósitos y exclusivos.

Los que adquieren esta obra podrán trabajar casas españolas obteniendo legítimas utilidades. Guía del Representante se vende a diez pesetas si el adquirente se hace por giro, y once si se desea recibir a reembolso. Los pedidos a F. de Urbina, calle Rufo A.—Córdoba.

TEATROS

LATINA

«El primo alumbrao», libro de Pérez López, música de Juan Martínez

Un verdadero sainete madrileño, graciosa mente dialogado y lleno de interés es «El primo alumbrao» que gustó «extrao dinariamente a los espectadores de la Latina.

De la partitura se repitieron varios números y se aplaudieron todos.

Loreto la única imperable en una fresca chona canca, y Chicote, pleno de vida, se «volcó» en su papel y fué celebradísima su intervención.

También fueron muy aplaudidos los demás intérpretes, sobresaliendo la señora Deva y los Sres. Castro, L. I. de la Vega y Reco bez.

Autores e intérpretes salieron muchas veces al palco escénico.

En fin, que es un «primo» que dará dinero.

MARAVILLAS

Varias novedades

La principal novedad que ofreció anoche el inteligente empresario de Maravillas, señor Campúa, a su distinguida concurrencia, fué el estreno de un bonito «sketch» titulado «El cabaret de los apaches», pero que no logra interesar al público de variedades.

Nos permitimos preguntar al Sr. Campúa: ¿No sería más atrayente y desde luego más beneficioso para la Empresa que as veinte lindas señoritas que trabajan en el «sketch» formarán la primera parte en el programa realizando cada una de ellas un número e interviniendo Esteso en los intermedios?

Es una verdadera lástima ver en el conjunto a algunas artistas que tienen mérito propio y que siempre se las ha aplaudido en su número. Y quién sabe si otras no llevan dentro una estrella refugiante o el público la hacia destacar con sus aplausos.

Señor Campúa: Usted tiene la «llave» de las «variedades»; no cierre la puerta al género, y mucho se lo agradeceremos todos, especialmente su admirador y amigo,

EN EL CISNE

Está visto que el descanso no se ha hecho para los artistas que integran la compañía que actúa en el teatro del Cisne, dirigidos por los buenos actores Sres. Arias y Povedano.

Las repeticiones de obras se suceden sin interrupción. Anoche tocó el turno a «Los cadetes de la Reina», de Julián Mayora y el maestro Luna; haciendo en ella su presentación el barítono Julio Romero Font, que obtuvo un señalado triunfo, epítogo de los muchos que le esperan, y ha de conquistar su extensa y bien timbrada voz. Anoche el público le obligó a cantar tres veces la romanza coreada por los ministros, tributándole ruidosas ovaciones. Los demás artistas que tomaron parte en la obra rayaron a la altura del barítono.

Carmen Peris, como siempre muy bien, la señora Cárcamo y el Sr. Ornat, graciosísimos; discretos y contribuyendo al éxito de la representación los Sres. Salvador, Girro y Román.

La presentación magnífica.

INFANTA ISABEL

Todas las noches, la comedia nueva de Muñoz Seca «La buena suerte», que hace tener al público en constante hilaridad, por sus graciosas situaciones cómicas.

Miércoles, jueves, viernes y sábado, por la tarde, la preciosa «Hay que vivir» que sigue su éxito triunfante, haciendo un alarde de interpretación la notable Compañía del Infanta Isabel.

ZARZUELA

El jueves, a las seis, función de gala, petrocinada por Su Majestad la Reina. Beneficio de la Cruz Roja Española y de la Sociedad italiana de Beneficencia. Asistirán Sus Majestades y A tezas Reales.

REY ALFONSO

Sin duda alguna, e programa de variedades de este teatro es el más atrayente de los de su género.

La Yankee, la gran bailarina, es siempre aplaudida, y Pilar, la «estrella» de la canción fina y maravillosa bailarina, recibe enormes ovaciones en todo su trabajo, que el público, con ella incansable, siempre le hace repetir. Y, por último, Chelito, la popular artista, tan admirada y querida por el público de Madrid, en sus nuevas creaciones, es recibida con manifiestas ovaciones estruendosas de agrado, tanto por la

finura de sus canciones, llenas de gracia y originalidad, como por sus reglas «toilettes», confeccionadas expresamente para su actuación en este teatro.

Premio merecido

Nuestro querido amigo y colaborador el excelentísimo señor general de Infantería de Marina D. José Cebrían Suárez, ha obtenido el segundo premio en el Certamen literario que en honor del eximio novelista D. Armando Palacio Valdés ha de celebrarse en breve en la ciudad de San Fernando (Cádiz).

El tema 7.º, por el que ha sido premiado, trata del «Estado social y político de España, al advenimiento del Directorio militar y trascendencia que respecto de aquellos órdenes tengan las medidas adoptadas por el referido Gobierno».

Damos la enhorabuena y plácemes sinceros a tan distinguido general por tan justa y merecida recompensa.

Barcelona al día

Barcelona 10.—En la Audiencia ha comenzado a verse la vista de la causa instruída por asesinato de Pablo Serra y en la que figuran como procesados Ramón Sánchez Mira, José Ramón Sánchez Gráu, su esposa, y María Rosa Sánchez Gráu.

El fiscal solicita para los tres primeros la pena de muerte, y para la última ocho años y un día de prisión mayor.

La Sala denegó la petición de la defensa, que solicitaba un reconocimiento médico de su defendido José Ramón Sánchez Gráu, alegando que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Como el procesado contestó perfectamente a todas las preguntas que se le hicieron, el Tribunal acordó que no era pertinente el deseo del abogado defensor.

El presidente de la Mancomunidad ha celebrado una conferencia con el subsecretario de Trabajo, Sr. Aunós.

La fiesta nacional

Orihuela.—Los toros de Muruve fueron bravos.

Cañero, muy bien. Ovacionado. Camará, bien y mal. Algebaño, superior. Oreja.

Valencia.—Novillos de Salas, buenos. Latorre, mal. N.ª de la Palma, monumental. Orejado, Sacristán Fuentes, regular.

Méjico.—Toros de la Laguna, grandes y poderosos. Valencia II, afortunadísimo. Márquez, confirmó su gran cartel. Para ambos diestros madrileños hubo ovaciones y orejas.

En la Academia de Jurisprudencia

El sábado, a última hora, se verificó en la Real Academia de Jurisprudencia la sesión inaugural del curso 1923-25 del Instituto libre de enseñanza de las carreras diplomáticas y consular y Centro de Estudios Merroquites.

Presidió el subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, acompañado del presidente de la Academia, Sr. Clemente de Diego; el general García Alonso, el Sr. Sanzgróniz, en representación del general Gómez Jordana, y el Sr. Bertrán y Rózpide.

En el estrado estaban los ex ministros señores Goicoechea y González Hontoria, Spotorno, Arenzana, Altamira y Bulón.

El secretario D. Adolfo Pons, leyó una Memoria referente a los trabajos del curso anterior, y a continuación el profesor de organización del Protectorado español en Marruecos, D. Jerónimo Bécker, explicó la lección reglamentaria acerca de «Causas de la esterilidad de la acción exterior de España».

El Sr. Bécker, en su interesante disertación hizo un estudio de la política seguida por España a partir del reinado de los Reyes Católicos, afirmando que en aquella época, como después, las cuestiones más trascendentales han carecido de popularidad por culpa de los Gobiernos, convirtiéndolas en pleitos que, dieron ocasión a que España no pudiera lograr su engrandecimiento.

Los Sres. Pons y Bécker fueron muy aplaudidos por el distinguido público que asistía al acto.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero Mendoza) A las 5.30 y 10, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 6 y 10.30, El juramento de la Primorosa.

LARA.—(Compañía de Lola Membrives).—A las 6 y 10.30, Cancionera.

FONTALBA.—A las 6 y 10.15, La virtud sospechosa.

CENTRO.—(Compañía de Mimi Aguilón).—A las 6. Una y enqui en París.—A las 10.15 Piénsalo bien.

APOLO.—A las 6.30, La linda topada.—A las 10.30, La vaquerita y Calixta la presta mista o El niño de Buenavista.

ZARZUELA.—(Teatro del Piccolli).—Espectáculo para chico y grandes.—A las 6.30 y 10.30, Variedades. La urraca ladrona y fin de fiesta.

REINA VICTORIA.—A las 6.30, Los chatos.—A las 10.30, Yo, pecador.

ESLAVA.—(Catalina Barcena).—A las 6.15 Mujer y Sovente.—A las 10.30 La octava mujer de Barba Azul y Spaventa.

INFANTA ISABEL.—A las 6 Hay que vivir.—A las 10.15 La buena suerte.

COMEDIA.—(Compañía cómica dramática).—A las 10.45 La pura verdad.

COMICO.—(Compañía Mati de Moreno), A las 6.15 y 10.30, Dos grandes tortuñas.

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 6.15, Las compañías de Carlión.—A las 10.15, Los cadetes de la reina y Los puritanos.

MARTIN.—A las 6.30, El capitán Renato y El alegre Jeremías.—A las 10.30, Las coras rías y ¡Levántate y anda!

LATINA.—(Compañía Loreto Chicote).—A las 6.30 y 10.30, El primo alumbrao.

NOVEDADES.—A las 6, París-Madrid.—A las 7.15, En la cruz de Mayo.—A las 10.30, El molino de la vida.

FUENCARRAL.—Compañía Concha Torres A las 6.15, Margarita la Tanagra.—A las 10.15 La dama de las camelias.

ALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tea baile.

MARAVILLAS.—Compañías de «variedades». Secciones a las 6.30 y 10.15.—Gran éxito de Pilar Guerra, Blanquita Montemar, Matilde Lara, Luis Esteso, Ramper, Trio Lara, «El cabaret de los apaches», Salud Ruiz.

REY ALFONSO.—Grandes secciones de variedades a las 6.30 y 10.30.—Éxito enorme de Nati Morales, Mercedes Bueno, Maruja Lafuente, Waitey Vaidy, Pilar, La Yankee y Chelito.

ROMEA.—Compañía de «variedades».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Ambarina, Encarnita Unamuno, Anita Polar Feito, Mary B. uny Caby and Johnson, Victoria Pinillos, Laura Pinillos.

CIRCO DE PRICE.—A las 10.15, gran función de circo.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10.15, gran función de circo.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, por Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Países

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 16, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Cuyta, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año (saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapora, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama).

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 5, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Fletes

especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los artículos que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, cesasen hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases desde pequeños como mercantes, máquinas marinas, blindajes, acústica de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quilpuco-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Siskania (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

Affilia en Northfleet, para proyectiles; polígonos de Heilmann y Spangord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de el Parnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en el mar «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Souda» y «Skinnsober», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



SPONIBI

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
 POR NICANOR PUGA
 PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
 Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
 TALLERES: (a La Chaléassière, SAINT ETIENNE) (a La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN) (a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)
 GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
 Empresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
 MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
 TURBINAS HIDRAULICAS—Type Vevey-Chaléassière
 INSTALACIONES COMPLETAS DE
 MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
 Aparatos de elevación y transporte
 Molineta—Hornos (para Cemento y para Yeso)
 A maduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
 TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
 F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—557114

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
 De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
 Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.
 SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
 INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.
 El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
 Salidas de Barcelona cada veinte días.
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En València, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
 Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intervenientes del Estado, en Ferrocarriles, en Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
 (Antes HOLLAPFELS LTD)
 Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
 Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,
 Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cargolite".
 PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
 En el primer premio en LONDRES, 1883, Street Place, E. C. 2
 También en Ginebra, 1888, y en París, 1889, y en Bruselas, 1889, y en Ypres y Odo 1907

CORREOS PREPARACION COMPLETA
 Profesores, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
 ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
 Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
 PRESIDENTE Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA
 Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
 LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
 Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
 Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
 LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
 LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
 LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
 Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios